

OBSERVACIONES (11):

(Firma y sello):

- (1) Especificar la Administración a la que pertenece el Cuerpo o Escala utilizando las siguientes siglas:
C = Administración del Estado.
A = Autonómica.
L = Local.
S = Seguridad Social.
- (2) Sólo cuando consten en el expediente; en otro caso, deberán acreditarse por el interesado mediante la documentación pertinente.
- (3) Si no hubiera transcurrido un año desde la fecha de cese, deberá cumplimentarse el apartado 3.1).
- (4) Puestos de trabajo obtenidos por concurso, libre designación y nuevo ingreso.
- (5) Supuestos de adscripción provisional por reingreso al servicio activo, comisión de servicios, y los previstos en el art. 27 del Reglamento aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero ("Boletín Oficial del Estado" del 16).
- (6) Si se desempeñara un puesto en comisión de servicios, se cumplimentarán, también los datos del puesto al que está adscrito con carácter definitivo el funcionario, expresados en el apartado 3.1.
- (7) No se cumplimentarán los extremos no exigidos expresamente en la convocatoria.
- (8) De hallarse el reconocimiento del grado en tramitación, el interesado deberá aportar certificación expedida por el Órgano competente.
- (9) Los que figuren en el expediente referidos a los últimos cinco años. Los interesados podrán aportar, en su caso, certificaciones acreditativas de los restantes servicios que hubieran prestado.
- (10) Si el funcionario completara un año entre la fecha de publicación de la convocatoria y la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias, deberá hacerse constar en observaciones.
- (11) Este recuadro o la parte no utilizada del mismo deberá cruzarse por la autoridad que certifica.

29602 *ORDEN de 3 de diciembre de 1993 de corrección de errores a la Orden de 10 de noviembre de 1993, por la que se anuncia procedimiento para cambio de adscripción y reingreso a resultas del mismo por Profesores Especiales de Institutos Técnicos de Enseñanzas Medias «a extinguir».*

Observada omisión en la Orden de 10 de noviembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 24), por la que se anuncia procedimiento para cambio de adscripción y reingreso a resultas del mismo por Profesores Especiales de Institutos Técnicos de Enseñanzas Medias «a extinguir».

Este Ministerio ha dispuesto su corrección en el siguiente sentido:

Primero. Incluir en el anexo I, Educación Física, «código provincia 45, localidad Toledo, C.E.I.

Madrid, 3 de diciembre de 1993.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmos. Sres. Director general de Personal y Servicios y Directores provinciales del Departamento.

29603 *RESOLUCION de 15 de noviembre de 1993, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para cubrir 11 plazas de la Escala 5404, Colaboradores Científicos del mismo, y se cita para la realización del primer ejercicio.*

Convocado concurso-oposición libre para cubrir 11 plazas de la Escala 5404, Colaboradores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, según Orden del Ministerio de Edu-

cación y Ciencia de fecha 26 de julio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» número 230, de 25 de septiembre), y terminado el plazo de presentación de instancias a que hace referencia la base 4 de la convocatoria,

Esta Presidencia ha resuelto:

1.º Declarar aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán al público de conformidad con el artículo 19.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), así como en los Centros del Organismo.

2.º Publicar la lista de excluidos que figura como anexo I a esta Resolución con indicación de las causas de exclusión.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión.

El primer ejercicio se celebrará, en cada caso, los días, horas y lugares que, asimismo, se indican a continuación (anexo II).

En el acto de presentación ante el Tribunal, los aspirantes deberán exhibir el documento nacional de identidad.

El aspirante que no asista al llamamiento único del Tribunal será excluido de los procedimientos selectivos.

Los aspirantes deberán presentar ante el Tribunal los trabajos y documentos acreditativos del contenido de su correspondiente «currículum vitae» a la iniciación del primer ejercicio (fase de concurso).

El orden de actuación de los aspirantes se iniciará alfabéticamente por el primero de la letra «N», de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de fecha 8 de febrero de 1993, «Boletín Oficial del Estado» del día 12, por la que se publica el resultado del sorteo celebrado el día 3 de febrero de 1993.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de noviembre de 1993.—El Presidente, José María Mato de la Paz.

ANEXO I

Relación de aspirantes excluidos al concurso-oposición libre para cubrir plazas de la Escala 5404, Colaboradores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Especialidad: «Ciencias Históricas, Filológicas y Filosóficas»

Apellidos y nombre: Dotras Pardo, Ana María. Documento nacional de identidad número: 36.051.248. Motivo de exclusión: 1.

Apellidos y nombre: Galán Allue, José Manuel. Documento nacional de identidad número: 51.358.056. Motivo de exclusión: 1.

Apellidos y nombre: Galparsoro Ruiz, José Ignacio. Documento nacional de identidad número: 15.950.381. Motivo de exclusión: 1.

Apellidos y nombre: Gómez Casañ, María Rosa. Documento nacional de identidad número: 19.834.024. Motivo de exclusión: 2.

Motivo de exclusión

1. No reúne requisito de titulación.
2. Presentación de solicitud fuera de plazo.

ANEXO II

Convocatoria de los correspondientes Tribunales, citando a los opositores admitidos para la realización del primer ejercicio (fase de concurso), según el siguiente detalle

Tribunal número: 1. Día: 18 de enero de 1994. Hora: Dicieésis. Lugar de presentación: Locales del CSIC (planta baja) Duque de Medinaceli, 6, Madrid.

Tribunal número: 2. Día: 18 de enero de 1994. Hora: Nueve. Lugar de presentación: Locales del CSIC (salón de actos) Serrano, 113, Madrid.

Tribunal número: 3. Día: 17 de enero de 1994. Hora: Diez. Lugar de presentación: Escuela de Estudios Arabes, cuesta del Chapiz, 22, Granada.

Tribunal número: 4. Día: 22 de febrero de 1993. Hora: Doce. Lugar de presentación: Museo Nacional de Ciencias Naturales (salón de actos), José Gutiérrez Abascal, 2, Madrid.

Tribunal número: 5. Día: 21 de febrero de 1994. Hora: Dieciséis. Lugar de presentación: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y de Montes (sala de Grados), avenida Menéndez Pidal, sin número, Córdoba.

Tribunal número: 6. Día: 8 de febrero de 1994. Hora: Nueve. Lugar de presentación: Instituto de Química-Física «Rocasolano» (salón de actos), Serrano, 119, Madrid.

Tribunal número: 7. Día: 17 de enero de 1994. Hora: Once. Lugar de presentación: Instituto de la Grasa y sus Derivados, avenida Padre García Tejero, 4, Sevilla.

Tribunal número: 8. Día: 7 de febrero de 1994. Hora: Dieciséis. Lugar de presentación: Locales del CSIC (salón de actos) Serrano, 113, Madrid.

Tribunal número: 9. Día: 15 de febrero de 1994. Hora: Once. Lugar de presentación: Instituto del Frío, Ramiro de Maeztu, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid.

Tribunal número: 10. Día: 13 de enero de 1994. Hora: Doce. Lugar de presentación: Facultad de Ciencias (sala de Grados), Universidad de Valladolid, Real de Burgos, sin número, Valladolid.

29604 RESOLUCION de 16 de noviembre de 1993, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de Pruebas de Idoneidad del área de «Química Analítica B», y se declara a don José Antonio Ibarrola Ojembarrena como no apto para el acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, en virtud de dichas pruebas.

Para dar cumplimiento a lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en su Auto de fecha 22 de junio de 1993, dictado con motivo de la incorrecta ejecución de la sentencia del expresado Tribunal de 24 de marzo de 1990, en el recurso contencioso-ad-

ministrativo interpuesto por don José Antonio Ibarrola Ojembarrena, sobre pruebas de idoneidad, la Dirección General de Enseñanza Superior, en nombre de esta Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, dispuso, en 10 de agosto último, que la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, en el área de «Química Analítica», se reuniera nuevamente para la reconsideración y nuevo estudio de la documentación aportada, en su día, por el aspirante citado, para dar ejecución correcta de la sentencia de 24 de marzo de 1990, que no lo había sido en la reunión de la Comisión celebrada el 18 de diciembre de 1991.

A tal fin se citó a la totalidad de la Comisión, miembros titulares y suplentes, para la reunión que tendría lugar el día 13 de septiembre en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Córdoba, sede de la Comisión citada.

Esta reunión no pudo pasar al fondo del asunto planteado, en tanto que no acudieron un total de siete miembros que exigía el auto de referencia, por cuyo motivo, la Dirección General de Enseñanza Superior se vio obligada, en 14 de septiembre de 1993, a formular nueva citación a los mismos miembros y lugar para el día 3 de noviembre actual, en cuya fecha acudió a la cita la totalidad de los miembros titulares y suplentes que se hallaban en servicio activo.

Reunida la citada Comisión en la fecha indicada, ha elevado propuesta en sentido desfavorable a los intereses del señor Ibarrola Ojembarrena, remitiendo la documentación y expediente de conformidad con lo prevenido en el artículo 17.3 de la Orden de convocatoria de pruebas de idoneidad;

Por todo ello,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto aceptar la propuesta emitida por la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, en el área de «Química Analítica», declarando no apto a don José Antonio Ibarrola Ojembarrena para acceder al citado Cuerpo por la mencionada vía de pruebas de idoneidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de noviembre de 1993.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Enseñanza Superior, Emilio Octavio de Toledo y Ubieto.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

29605 ORDEN de 1 de diciembre de 1993 por la que se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo para grupos A, B y C en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Vacantes puestos de trabajo en este Ministerio, dotados presupuestariamente, cuya provisión corresponde llevar a efecto por el procedimiento de concurso,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y previa la autorización de la Secretaría de Estado para la Administración Pública prevista en el artículo 9 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional, aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, ha dispuesto:

Convocar concurso para la provisión de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I a esta Orden, con arreglo a las siguientes bases: